



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 7.1/CG 6-5-16, por el que se aprueba la dotación de plazas y prórrogas de contrato de Investigadores Ramón y Cajal y asimilados.

Acuerdo 7.1/CG 6-5-16, por el que de conformidad con los artículos 88 y 90 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, y en la línea marcada por el preacuerdo del CAU, y en tanto el marco legal permita la aplicación del Acuerdo de 2008 para la Estabilización de los Investigadores Postdoctorales en la Universidad de Sevilla, aprobar la propuesta de dotación de plazas de profesorado por promoción y prórrogas, hasta un máximo de dos años, de los contratos de investigadores acreditados con fecha fin de contrato 2016 en los términos del documento que se anexa, condicionando la incorporación de dichas plazas a la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Docente, así como el inicio de los correspondientes procesos selectivos, a la autorización previa de la Junta de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el art. 21.Uno.2.I) de la Ley 36/2014 de 26 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado, además de a las disponibilidades presupuestarias y el restante marco legal que resulte de aplicación.

ANEXO

DOTACIÓN DE PLAZAS Y PRÓRROGAS DE CONTRATO DE INVESTIGADORES RAMÓN Y CAJAL Y ASIMILADOS

| DEPARTAMENTO | ÁREA DE CONOCIMIENTO | PLAZA | OBSERVACIONES Y PERFIL DOCENTE |
|--|--------------------------|-----------|---|
| GENÉTICA | GENÉTICA | P.C.D. | Acreditación de D ^a Ana Beatriz García Rondón (Inv. Ramón y Cajal) |
| GENÉTICA | GENÉTICA | P.Ayud.D. | Acreditación de D ^a Elisabet Fernández García (Inv. Post-Doctoral de Excelencia) |
| NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA, TOXICOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL | NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA | P.C.D. | Acreditación de D ^a Carla Stinco Scanarotti (Inv. Post-Doctoral de Excelencia). |
